

CURSO 2019-20. DEPARTAMENTO DE LENGUA. 1º Bachillerato

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se obtiene según los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas: 70% (Si el profesor que imparte la materia decide evaluar alguno de los contenidos de la asignatura mediante un proyecto, este supondrá el 20 % de la nota de las pruebas objetivas, mientras que el resto de los exámenes se ponderará con un 50%).
- Lectura: 10%
- Exposición oral: 10%
- 10% restante: trabajos realizados en clase y en casa.

El profesor **restará hasta 1 punto de la calificación final por falta de interés** demostrada hacia la asignatura y el aprendizaje. Por falta de interés entendemos: faltas de respeto, interrupciones, distracciones, no corregir las actividades realizadas ni acatar las observaciones del profesor, absentismo, impuntualidad. Con respecto a la ortografía, el criterio fijado por el Departamento será de **-0.5 puntos por letra mal escrita (hasta un máximo de 2 puntos); hasta 1 punto por incorrecciones en tildes y hasta 1 punto por faltas de puntuación.**

Criterio de redondeo: Si la calificación final de cada evaluación está compuesta por una cifra con decimales, en el momento en que el decimal sea igual o superior a cinco décimas, se redondeará dicha nota hacia arriba. Ejemplo: 5´5 = 6.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de pruebas escritas, en las que demuestre su conocimiento de los contenidos morfológicos, sintácticos, literarios y textuales.
- Participación en exposiciones orales y escritas, individuales y en grupos de trabajo, en los que ponga de manifiesto, además de sus conocimientos, las destrezas de hablar y escuchar.
- Valoración del interés por la materia y el esfuerzo por asimilar los usos y normas lingüísticos.
- Valoración del comportamiento individual y del grado de integración en el aula.
- Valoración de la actitud ante la lectura de textos y de obras completas de lectura programada, y del grado de enriquecimiento cultural y sensibilidad estética.
- Participación en actividades de reflexión y autoevaluación personal.
- Grado de implicación en las actividades programadas en el aula.
- Participación en las actividades extraescolares programadas por el Departamento.
-

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Los contenidos de tipo **lingüístico** (gramática, morfología, comentario y composición de textos), debido a su carácter cíclico y acumulativo, se someten al proceso de la **evaluación continua: no hay exámenes de recuperación**. Por otro lado, los contenidos de **Literatura**, al ser diferentes, si no se superan mediante el proyecto o el examen, habrá que recuperarlos en la siguiente evaluación con una prueba escrita.

Ningún alumno que no demuestre **trabajo y esfuerzo continuo** a lo largo del curso podrá aprobar la asignatura en la tercera evaluación si en las previas ha obtenido **calificaciones inferiores a 3** y no ha demostrado una **progresiva** adquisición de las destrezas y conocimientos exigibles.

Los criterios de evaluación detallados pueden consultarse en la Programación que se colgará en la página web del Centro.

ALUMNO: _____ Curso: _____

La familia ha recibido los criterios de calificación de la materia de Lengua castellana y literatura, y a tal efecto, firma la presente información.

Enterado/a (padre o madre del alumno):